

Claves	Texto	Claves	Texto
73.38.01	Fregaderos, lavabos, bidés, bañeras y otros accesorios, y herrajes sanitarios y de plomería (esmaltados o no).	73.40.91	de fundición de hierro.
73.38.09	Los demás.	73.40.92	de fundición de acero.
73.39	Lana de hierro o de acero; esponjas, rodillos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar y usos análogos de hierro o de acero.	73.40.93	2 - de alambre.
73.39.00	Lana de hierro o de acero; esponjas, rodillos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar y usos análogos de hierro o de acero.	73.40.94	3 - las demás: de forja de acero (incluidas las estampadas).
73.40	Otras manufacturas de fundición, hierro o acero:	73.40.99	las demás: otras.
73.40.01	A.—Mallones para lizos.	<p>Lo que participo a V. S. para su conocimiento, el de los Servicios de esa provincia y el del comercio en general. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 11 de agosto de 1971.—El Director general, Manuel García Comas.</p> <p>Sr. Administrador de la Aduana de ...</p>	
73.40.11	B.—Alambres para lizos.		
	C.—Otras manufacturas.		
	1 - coladas, moldeadas o vaciadas.		

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 2039/1971, de 30 de agosto, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Comercio se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Comercio, don Enrique Fontana Codina, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura, don Tomás Allende y García-Baxter.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a treinta de agosto de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombra Catedrático numerario de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media en virtud de concurso de traslado por resultar único peticionario.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como en la orden de convocatoria de 18 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero) y teniendo en cuenta que el Catedrático que se indica resulta ser único peticionario,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedrático numerario de «Lengua y Literatura españolas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Ciudad Real a don Rafael Llamazares González, procedente del de Guadalajara.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio), el interesado tomará posesión del nuevo destino que por la presente Resolución se le confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de julio de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de profesores agregados de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 5 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 12) para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Dibujo» de Institutos de Enseñanza Media convocado por Orden ministerial de 22 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Dibujo» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don José Alarcón Pina, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Entrevías», femenino, de Madrid, procedente del de Aranjuez.

Don Francisco Alonso Bellaneda, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guadalajara, procedente del femenino de Cuenca.

Dña Rosa María Barambio Muñoz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maragall», de Barcelona, procedente del de Oñate.

Dña Inés Bas Nebot, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer», de Valencia, procedente de la Sección delegada «Fuente de San Luis», de la misma localidad, dependiente de dicho Instituto.

Don Francisco Carrasco y Díaz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez», de Granada, procedente del «Ganivet», de la misma localidad.

Don Vicente Castell Alonso, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Castellón de la Plana, procedente de la Sección delegada de Burriana, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Villarreal de los Infantes.

Don Antonio Crespo Aguado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sabadell, procedente del femenino de Almería.

Dña Ana María Cruz Monzó, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sueca, procedente de la Sección delegada de Elche, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de la misma localidad.

Don José Antonio Miguel Díez Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sagunto, procedente del de Nules.

Don Vicente Fabra Almenar, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Albaida, procedente del de Calatayud.

Dña Manuela Fernández Arroyo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Avenida de Hellín», de Madrid, procedente del «Carlos III», de la misma localidad.

Don Tomás Ferré Nofré, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, procedente del «Montserrat», de la misma localidad.

Doña Carmen Hernández Bayón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emilio Ferraris», de Valladolid, procedente de la situación de excedencia.

Doña María Pilar Hernández Redrado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lugones, procedente del mixto de Gijón.

Doña Concepción López Maestro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Molins de Rey, procedente del de Vich.

Doña María del Carmen Llamas Folé, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Coloma de Gramenet, procedente del masculino de La Coruña.

Don Salvador Machancoses Trencó, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Silla, procedente de la Sección Delegada de Cullera, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer», de Valencia.

Doña María Magdalena Mira Conca, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Baudilio de Llobregat, procedente del de La Estrada.

Don José Muñoz Bueno, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio San Lázaro», de Oviedo, procedente del femenino de Gijón.

Don Guillermo Ramos Vicedo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto número 2, de Badalona, procedente del de Mataró.

Don Aurelio Ricart Gomis, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Onda, procedente del de Aguilas.

Don Angel Sánchez Laguna, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Toledo, procedente de la Sección Delegada de Arenas de San Pedro, dependiente del masculino de Avila.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de su nombramiento.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Antequera; Badajoz, femenino; Cangas de Morrazo; Cogollos-Vega; Gaviá; Gerona; Inca; Jaén, masculino; La Coruña, «Barrio Monelos»; La Laguna, femenino; La Línea de la Concepción; León, femenino; Manacor; Moncada-Rexach; Mieres; Porriño; Santa Cruz de Tenerife, mixto; Santander, masculino; Sestao; Soría, masculino; Tarrasa; Torrelavega, masculino; Valladolid, «Leopoldo Cano».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de julio de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombran Profesores agregados de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media en virtud de concurso de traslados por resultar únicos peticionarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como en la orden de convocatoria de 22 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero) y teniendo en cuenta que los Profesores agregados que se mencionan resultan ser únicos peticionarios para las plazas que a continuación se indican,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Filosofía» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que a continuación se indican a los siguientes concursantes:

Don José Antonio Gallego López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aguilas, procedente del de Alcalá de Guadaíra.

Don Francisco Zaragoza Such, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Molina de Segura, procedente del masculino de Vigo.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de julio de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión delimitadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 5 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 12) para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas», de Institutos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 22 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de febrero).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña Pilar Ahedo Martín, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Quevedo», de Madrid, primera plaza, procedente del de Aranjuez.

Don Pablo de la Cruz Alcázar López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Montilla, procedente del de Cabra.

Doña Encarnación Almenzar Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Loja, procedente de la Sección Delegada de Arcos de la Frontera, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Jerez de la Frontera.

Doña María Blanca Alonso Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Avilés, procedente del femenino número 2 de León, con carácter provisional en virtud de reingreso.

Doña Brigida Alvarez Carreño, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cádiz, procedente del de Cangas de Narcea.

Doña Carmen Arcas Ruano, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Cartagena, primera plaza, procedente del «Calderón de la Barca», de Madrid, segunda plaza.

Don Fernando Baena del Alcázar, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Pontevedra, segunda plaza, procedente de la situación de excedencia.

Don Rodolfo Barros Margolles, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Infiesto, procedente del femenino de Pamplona, segunda plaza.

Doña Ana María Cabal Alvarez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lugones, procedente del de Llanes.

Doña María Jesús Cacharrón López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Nervión», de Sevilla, primera plaza, procedente del de Camas.

Doña Carmen Carbón Barreiro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio El Calvario», de Vigo, procedente del de Galdácano.

Doña María del Patrocinio Cruz Hernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidoro», de Sevilla, primera plaza, procedente de la Sección Delegada de Montoro, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Córdoba.

Doña María Angeles Cuesta Crespo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Gijón, primera plaza, procedente del de Mieres.

Don Francisco Javier Díez de Revenga Torres, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Orihuela, procedente del de Eida-Petrel.

Doña María Josefa Díez de Revenga Torres, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Molina de Segura, procedente del de Gandía.

Doña María Elena de Dios González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino número 2, de León, segunda plaza, procedente de la Sección delegada de Veguellina de Orbigó, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Astorga.

Doña Isabel Gálvez Cazorla, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Valladolid, segunda plaza, procedente del de Requena.

Doña Elvira Gallurraide Sarasúa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guadálajara, procedente del femenino de Badajoz, primera plaza.

Don Dionisio Gamallo Fierros, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», primera plaza, de Madrid, procedente de la situación de excedencia.

Doña María del Pilar García del Vello Espadas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Alicante, segunda plaza, procedente del de Almadén.

Doña Josefa García Martín, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Jaén, primera plaza, procedente del de Peñaroya-Pueblonuevo.

Doña Carmen Rosa García Montalongo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Santa Cruz de Tenerife, primera plaza, procedente del masculino de La Laguna, primera plaza.

Don José Luis García Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Leopoldo Cano», de Valladolid, procedente